

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Lucena**

Núm. 3.071/2010

**ANUNCIO DE SUBASTA DE ENAJENACION DE PARCELA
DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN EL SECTOR IN-
DUSTRIAL I-6 "EL PILAR DE LA DEHESA"**

De conformidad con la Disposición Adicional Novena del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1.098/2.001, de 12 de octubre, se procede a la convocatoria de la licitación de la referida subasta, para la enajenación de la mencionada parcela de titularidad municipal, cuyas condiciones son las que a continuación se indican:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo Lucena (Córdoba).
- Dependencia que tramitará el expediente: Oficina Administrativa de la Gerencia de Urbanismo.
- Número de expediente: 01E/10.

2.- Objeto del contrato:

Enajenación de la siguiente parcela: Núm. 130, del Sector Industrial I6 "Pilar de la Dehesa", con una superficie de 1.394,89 m2. Linda al Norte con vial 5 bis en línea de fachada de 23,90 metros, al Sur con la parcela número ciento veinte, al Este con las parcelas números ciento quince, ciento dieciséis y ciento diecisiete; y al Oeste con la parcela número ciento veintinueve.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

139.489 € (ciento treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve euros).

No se admitirán ofertas a la baja sobre el tipo de licitación.

5.- Garantías:

- Provisional: 3 % del precio de licitación.

6.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Area de Administración de la Gerencia Municipal de

Urbanismo.

b) Domicilio: Pasaje Cristo del Amor núm. 1, primera planta, de Lucena (Córdoba).

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas y en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La proposición deberá ser presentada conforme al modelo que figura como Anexo, al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Registro General o por Correo, debiéndose anunciar su envío mediante fax o telegrama, en el que conste fehacientemente la hora y día de remisión, no admitiéndose proposición alguna, remitida por Correo, una vez transcurridos los tres días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: Gerencia Municipal de Urbanismo de Lucena (Córdoba)

b) Fecha y hora de calificación de documentos y de apertura de proposiciones económicas: El primer día hábil siguiente al cuarto natural después del último de presentación de proposiciones, a las 13,00 horas, para el sobre nº 1; procediéndose al acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre nº 2) el mismo día, si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente, o el primer día hábil siguiente al séptimo natural desde la previa calificación, a las 13,00 horas, si se observara defectos materiales en la documentación presentada por los licitadores. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

9.- Gastos de anuncios:

A cargo de los adjudicatarios.

Lucena, 18 de marzo de 2010.- El Vicepresidente, Francisco de Paula Algar Torres.